

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLICNOVA S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil del Guayas, a las nueve horas, del día veintidos de marzo del dos mil noventa y nueve, en el domicilio de PUBLICNOVA S.A. se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ EGUIE, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones y
- PABLO MANUEL CAMPOS ORMAZA, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una y confieren cada una de derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver las siguientes pautas del orden del día:

- 1 - Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del año 2018
- 2 - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, y sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018
- 3 - Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración

Actúan como Presidente de esta sesión MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ EGUIE y como Secretaria EVELYN ESTEFANIA SALDARRIAGA AYALA, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y el Acta correspondiente en el Libro de Asistentes y Actas de las juntas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

El señor Secretario deja constancia que por disposición del Presidente procedió a leerle la lista de los Accionistas asistentes de la Junta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, resultando aquella igual a la que consta en el encabezamiento del acta. El Presidente declara que se puso a leer los puntos del orden del día, procediéndose a:

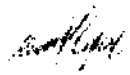
- 1 - Acordo con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, el Presidente dispuso la lectura del informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Conociendo el informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de votos, salvando sus votos los accionistas que tienen participación en la administración de la empresa.
- 2 - Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el segundo punto del orden del día, después de la lectura del informe del Comisario de la Compañía a los accionistas, y con respecto a consideraciones de los accionistas el Balance General y sus anexos y el Estado de Resultados y Ganancias, todos ellos correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Conociendo el Balance General y sus anexos, y el Estado de Resultados y Ganancias, los accionistas los aprobaron por mayoría de votos, salvando sus votos los accionistas que tienen participación en la administración de la empresa. Sobre este punto del orden del día, el Presidente hace conocer a los accionistas que en el informe del Gerente se hace mención a la utilidad neta que ha tenido la compañía en el ejercicio económico que se analiza, la misma que asciende a la suma de CUATROMIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLÁRES AMERICANOS, la misma que deberá ser conocida en esta Junta para que se resuelva lo que creyeren conveniente. Tras cortas deliberaciones, los accionistas resuelven aprobar el Informe del Comisario, el Balance General y sus anexos y el Estado de Resultados y Ganancias, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la empresa.
- 3 - A continuación y de acuerdo con el tercer punto del orden del día, la Junta de Accionistas procedió a nombrar Comisario de la Compañía, con 500 votos a la señora Evelyn Saldarriaga, por lo cual se dispuso que se le cursa el correspondiente nombramiento en el que se hará constar que el mismo es por un año. Se resolvió además que el Comisario reciba como honorarios la suma de treinta dólares por cada sesión que celebre.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un reposo para redacción de esta acta, hecho lo cual se reanuda la Junta con los mismos señores que la constituyeron, de la da lectura por Secretaría y es aprobada en forma unánime y se modifícanse con la cual se declara concluida la sesión a las diez horas con veintidós minutos.


MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ EGUIE
Presidente de la Junta


EVELYN ESTEFANIA SALDARRIAGA AYALA
Secretaria de la Junta

Los accionistas:


PABLO MANUEL CAMPOS ORMAZA


MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ EGUIE